

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2016-8839 *Información pública de solicitud de autorización para edificación de cuatro bungalows turísticos en barrio San Roque de Oreña.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por doña Mónica Concepción González Palacio, para autorización de edificación de cuatro bungalows turísticos en parcelas calificadas como suelo rústico en polígono 13, parcela 41 y 421 en la localidad de Oreña, Bº San Roque, al sitio de "Barrión".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 29 de septiembre de 2016.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2016/8839